

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 16 de Abril de 2008

192/08

Expte. N° 14.456/07

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales se convoca a inscripción de interesados para cubrir en forma Interina, un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura "Hidráulica General" del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en el Acta de Cierre, se registra la inscripción de un (1) postulante al cargo;

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad, proponiendo la designación del Ing. Fernando Isaac Cazón Narváez;

Que dentro de los plazos establecidos, en la Reglamentación vigente el fallo antes mencionado no mereció observaciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su sesión ordinaria del 09 de abril de 2008)

R E S U E L V E

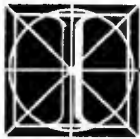
ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen unánime de la Comisión Asesora.

ARTICULO 2°.- Tener por designado al Ing. Fernando Isaac CAZON NARVAEZ, DNI N° 13.845.852 en el cargo Interino de PROFESOR ADJUNTO con dedicación EXCLUSIVA, para la asignatura HIDRAULICA GENERAL del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, a partir del 15 de abril de 2008 y hasta el 31 de marzo de 2009, y mientras se encuentre de Licencia el Ing. Héctor Raúl Casado en su cargo docente, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley.

ARTICULO 3°.- Imputar la presente designación en el cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva, por Licencia del Ing. Héctor Raúl

..//

*Handwritten signature/initials*



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

192/08

Expte. N° 14.456/07

CASADO, correspondiente a la Planta Docente de la Escuela de Ingeniería Civil.

ARTICULO 4°.- Disponer que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, el docente antes citado, deberá concurrir a Dirección General de Personal, a Tesorería General, al Departamento de Sanidad y Obra Social de esta Universidad para cumplimentar toda documentación de rigor.

ARTICULO 5°.- Hacer saber al Ing. Fernando Isaac CAZON NARVAEZ que deberá registrar en sendos libros habilitados para tal fin en la Sala de Profesores de la Facultad de Ingeniería, su asistencia y temas desarrollados en cada clase según lo dispuesto por Res. N° 361/89 del H. Consejo Directivo.

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Rafael LOPEZ DIAZ, Ing. Fernando Isaac CAZON NARVAEZ, Div. Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás.

DNG

  
Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
ING. JORGE FELIX ALMARAZ  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA